**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

# ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 121
**Miércoles 15 de enero de 2020**

**SEGUNDA LEGISLATURA**
**Del 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS**
**Del 1º de diciembre de 2019 al 30 de abril de 2020**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**
**ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 121**
Miércoles 15 de enero **de 2020**
**Segundo período de sesiones extraordinarias**
**Segunda legislatura**

**Directorio**

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
**Presidente**

Laura Guido Pérez
**Primera secretaria**

Carlos Luis Avendaño Calvo
**Segundo secretario**

**Diputados presentes**

| | |
|---|---|
| Carranza Cascante, Luis Ramón | Ulate Valenciano, Daniel Isaac |
| Castillo Méndez, Mario | Valladares Rosado, Paola Alexandra |
| Vega Rodríguez, Paola Viviana | Chacón Monge, Luis Fernando |
| Sánchez Carballo, Enrique | Aiza Campos, Luis Antonio |
| Hidalgo Herrera, Carolina | Delgado Orozco, Ana Lucía |
| Ramos González, Welmer | Fonseca Fonseca, Jorge Luis |
| Montero Gómez, Catalina | Viales Villegas, Gustavo Alonso |
| Prendas Rodríguez, Jonathan | Nicolás Solano, Franggi |
| Chan Mora, Carmen Irene | León Marchena, Yorleny |
| Hoepelman Páez, Harllan | Gourzong Cerdas, David Hubert |
| Azofeifa Trejos, Marulin | Montiel Hector, Aida María |
| Alpízar Castro, Ignacio Alberto | Dolanescu Valenciano, Dragos |
| Acuña Cabrera, Ivonne | Vargas Víquez, Otto Roberto |
| Céspedes Cisneros, Nidia Lorena | Rodríguez Steller, Erick |
| Alvarado Arias, Mileidy | Abarca Mora, Pablo Heriberto |
| Gómez Obando, Giovanni | Muñoz Fonseca, Pedro Miguel |
| Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla | Solís Quirós, María Inés |
| Villalta Flórez Estrada, José María | Masís Castro, Erwen Yanan |
| Volio Pacheco, Zoila Rosa | Peña Flores, Rodolfo Rodrigo |
| Muñoz Céspedes, Wálter | Salas Eduarte, Aracelly |
| Villegas Álvarez, Sylvia Patricia | Cascante Cascante, Óscar Mauricio |
| Hernández Sánchez, Silvia Vanessa | Monge Granados, María Vita |
| Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto | Benavides Jiménez, Carlos Ricardo |
| Niño Gutiérrez. Ana Karine | Guido Pérez, Laura |
| Thompson Chacon, Roberto Hernán | Avendaño Calvo, Carlos Luis |
| Corrales Chacon, María José | |

## ÍNDICE

PRIMERA PARTE ..... 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N.º 19 ..... 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS ..... 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ..... 4
CONTROL POLÍTICO ..... 4

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Al ser las catorce horas con cincuenta y nueve minutos, y con cuarenta y un diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 121.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N.º 19

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 19.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Inicia el espacio del control político hasta por sesenta minutos.

Vamos a dar un receso hasta de dos minutos para que los compañeros tomen asiento y, por favor, hacer silencio para iniciar el control político.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Iniciamos, entonces, con el control político por parte del Partido Acción Ciudadana.

Hasta por diez minutos la señora diputada doña Paola Vega Rodríguez.

**Diputada Paola Vega Rodríguez:**

Gracias, presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

En virtud de que en esta última semana los ánimos de las elecciones municipales han desatado pasiones y han caldeado los ánimos en este Plenario y en los partidos políticos, yo voy a aprovechar para utilizar el tiempo de control político hoy en un tema que está relacionado con lo municipal.

Voy a empezar leyendo una frase: El Gran Área Metropolitana de Costa Rica ha sido devorada por la fuerza centrífuga de una urbanización ausente de dirección planificada. San José es hoy un lugar de tránsito, con problemas de viabilidad y, en general, de deterioro de la calidad de vida de las personas que la habitan y la transitan.

Esta frase que describe muy bien lo terriblemente mal gobernada que está la ciudad de San José irónicamente viene —y es como bastante descaro— del mismo actual alcalde de San José, Johnny Araya, que tiene el descaro el año pasado de emitir esta frase sabiendo que lleva treinta años siendo un pésimo alcalde de la capital de San José.

Y si hay algo importante en un país es tener un buen alcalde o una buena alcaldía en la capital del país. Grandes ciudades como París, como Madrid, como Santiago, no son lo que son porque han dejado el Gobierno local en manos de gente inepta; no, todo lo contrario, son las ciudades pujantes, visitables y lindas que son porque han puesto buena gente ahí.

¿Qué ha hecho don Johnny Araya por la ciudad capital que nos pertenece a todas y a todos? Ha destinado —y es que escuchen, compañeras y compañeros— un noventa y cinco punto cinco por ciento del presupuesto de la Municipalidad a gasto corriente.

En una ciudad donde hay tanto que invertir, en una ciudad tan necesitada de cosas, ha invertido casi el noventa y seis por ciento del presupuesto en gasto corriente; o sea, solo un cuatro punto por cinco de inversión. Es decir, que por cada cien colones que invertimos en la Municipalidad de San José, nosotros no recibimos ni cinco colones a cambio, cuando ciudades similares, como Montevideo por ejemplo, invierten un sesenta y nueve por ciento en su población.

El manejo de finanzas de Johnny Araya es más que cuestionable, por ejemplo, y es que aquí no se habla, aquí todo el mundo se desgalilla por las pérdidas en cualquier lugar, excepto cuando son los alcaldes de nuestra bandera como decía ayer bien el diputado Villalta.

El manejo de las finanzas es tan cuestionable que Johnny Araya entre el 2011 y el 2014 dejó pérdidas cercanas a seis millones de dólares, seis millones de dólares de pérdidas. Esto no son maníes y no son cacahuates, son pérdidas importantes.

Tan tétrica ha sido la administración de fondos públicos en la Municipalidad de San José que ahora don Johnny Araya nos condenó a una deuda de hasta por diez años, donde ha tenido que adquirir préstamos por seis mil ochocientos millones de colones ante el Banco Mundial.

Pero tiene la suerte de que no le hacen toda la alharaca que hacen en esta Asamblea Legislativa por préstamos bien estructurados, sino que embarca a la

ciudad de San José a préstamos por su mal manejo de finanzas y por su negligencia.

¿Por qué fue necesario que don Johnny Araya pidiera estos préstamos ante el Banco Mundial?, por mala administración, negligencia y falta de planificación financiera.

Nos van a endeudar y lo vamos a pagar subiendo un treinta por ciento las tasas de alcantarillado pluvial y de parques. Para pagarlo vamos a incrementar un cinco por ciento el impuesto de bienes inmuebles y va a introducirse un mecanismo de contribución especial en las zonas donde se realicen obras; o sea, tanto que se habla aquí de la reactivación económica, del costo de vida para la gente, pero a nadie le preocupa que Johnny Araya esté encareciendo la vida de la gente que vive en San José.

Para arreglar cuatrocientos setenta y cinco metros de la calle 78 en Rohrmoser Nunciatura está destinando uno coma dos millones de dólares; para la calle 33 en Escalante, tres punto tres millones de dólares; cinco punto cinco millones de dólares en alcantarillado, obras viales y comunicaciones para arreglar la red pluvial del Boulevard Unión Europea.

¿Y para los distritos más poblados que son también los más pobres? ¿qué hace don Johnny Araya por la Carpio, por San Sebastián, por esos cantones que urgen de una solución?

Yo no puedo creer que Johnny Araya siga lucrando con la pobreza de la gente y que tenga el descaro a treinta años de ser alcalde de seguir tocando las puertas en la ciudadela La Carpio, sabiendo que a esta gente no les ha resuelto nada.

Pero que invierte esta cantidad de plata en la Nunciatura, en Boulevard, en otros poblados que no son los que tienen las necesidades más grandes como podría tener Hatillo, San Sebastián, San Francisco y otras zonas pobladas.

Y es por eso que la gente se está yendo de San José. San José es de las únicas capitales del mundo que está teniendo el efecto dona, donde todo el mundo está huyendo a la periferia por lo fea que es la ciudad, por lo mal planificada y por demás.

Estamos subsidiando torres de lujo además a costas de todo el cantón y no atendiendo las problemáticas de la mayor parte de gente, una capital sin visión de ciudad, una capital donde el sector comercial industrial solo en el 2019 dejó desocupado ciento veinticinco mil metros cuadrados, y que no tiene solo que ver con la situación nacional, tiene que ver con una pésima gestión de un mal alcalde, tanto así que toda la inversión extranjera directa de este país huye a Goicoechea, a Belén y a otros lugares.

¿Cuántos empleos y cuántos encadenamientos productivos no podría haber gestionado Johnny Araya en treinta años para sacar de la pobreza grandes zonas de pobreza en el mapa de San José? Pero no, no lo ha hecho, ha estado más ocupado en otras cosas.

Para ponerlo en perspectiva, compañeros, reparar tres calles cuesta doce millones de colones, y solamente en rutas naturbanas que se acaba de estrenar en el primer tramo está costando quince millones de colones. Entonces, por favor, vean la diferencia que hay en ese sentido.

Vamos a hablar de los residuos. En épocas de cambio climático, en épocas donde la basura en un problema, la Muni de San José le paga a una empresa por la gestión de nuestros residuos, pero generando más problemas que soluciones.

Voy a leer el contrato con Ebi, el mal contrato que tiene la Municipalidad de San José con Ebi, que nos cuesta plata a todos los costarricenses.

Por los servicios prestados, la Municipalidad pagará a la contratista la suma que por tonelada métrica depositada y tratada en el Parque Tecnológico Ambiental determine la Aresep.

Es decir, le estamos pagando a un privado por tonelada métrica que va al relleno sanitario, esto es un incentivo perverso que no permite reciclar ni reducir residuos.

Yo soy vecina del cantón Central de San José y puedo dar fe que es de las pocas municipalidades que no tienen hoy por hoy un camión que recoja residuos separados y que no estimule estas mejores prácticas. Y esto es un relajo, siendo una municipalidad que tiene tanto presupuesto y tanta población.

La Municipalidad apenas recicla un uno por ciento de sus residuos, mientras que la media del país es un seis por ciento. Esto da vergüenza, esta misma Asamblea Legislativa, que está en el cantón gobernado por Johnny Araya, tiene que pagar un servicio privado porque la Municipalidad ni siquiera cumple con los lineamientos básicos de la Ley de Gestión Integral de Residuos. Eso es una barbaridad total.

Y ni entrar a hablar de las cuestiones que en este momento están sobre la tabla, por ejemplo que el lunes inicia un juicio por una acusación de tráfico de influencias, junto con Celso Gamboa y la exfiscala Berenice Smith y Johnny Araya, justamente por delitos contra la hacienda pública. Vamos a ver qué pasa en este juicio.

Pero es importante que estas cosas se ventilen aquí de cara a la elección de un alcalde que lo ha hecho mal por treinta años y que tiene hoy nuestra capital catalogada como una de las más desordenas y feas del mundo, pudiendo ser Costa Rica…, pudiendo ser San José una capital visitada y una capital que verdaderamente sea buena para la población.

Bueno, pero esto qué nos va a impresionar si don Johnny quiere tan poco al cantón Central de San José que hasta hace poquito vive en San José porque se lo ordenó la Contraloría, pero por supuesto que no dejó su casa en Escazú y no se vino a vivir aquí con las mejores de las voluntades.

Hay diputados aquí en la Asamblea Legislativa que han usado su tiempo de legisladores para evitar que otra gente le gane a Johnny Araya, para interponer denuncias contra candidaturas honestas, nuevas e importantes para el cantón, como la de Federico Cartín, pero lastimosamente se hacen de la vista gorda con todo esto.

Yo los invito a revisar el contrato Ebi y si tanto les importan los fondos públicos, venir aquí a poner en orden a Johnny Araya antes de andar atacando a gente de sangre fresca, gente joven que tiene el derecho y quiere hacer las cosas bien.

La gente en San José tiene una responsabilidad enorme este febrero, pueden votar en una ciudad donde transitan miles de personas y que merece ser mejor.

Yo hoy quiero invitar a las personas que votan en San José a no más elegir a un alcalde tan malo como Johnny Araya, a ver todos estos temas que acabamos de decir aquí y a no dejar que siga siendo una persona tan cuestionada y tan falta de visión estratégica la que maneje las finanzas de la Municipalidad más importante del país.

Este es mi mensaje hoy, especialmente para la gente que vota en San José, y que le demos el chance a la gente nueva. Hay oportunidades de tener una ciudad realmente disfrutable y mereceremos un mejor San José.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Continúa la fracción del Partido Unidad Social Cristiana.

Señor diputado Muñoz Fonseca, por el orden.

**Diputado Pedro Muñoz Fonseca:**

Gracias, señor presidente.

La fracción del Partido Unidad Social Cristiana le cede el tiempo al diputado Rodríguez Steller y cualquier cosa que a él le sobre, luego lo retomaríamos nosotros.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Bien; por lo tanto, le corresponde el uso de la palabra al señor diputado Rodríguez Steller.

Don Erick, por diez minutos, en el entendido de que si usted termina de hablar antes, el tiempo será utilizado por la fracción del Partido Unidad.

**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias a la fracción del Partido Unidad Social Cristiana por este gesto tan gracioso para con mi persona, así que muchas gracias.

Definitivamente, habíamos hablado aquí que nunca hay viento favorable para aquel que no sabe dónde va, y me refiero con esto, porque don Elian Villegas se ha autoproclamado, digo yo, vocero del Gobierno en muchos temas y entre esos temas los que tiene que ver con OCDE.

Sus declaraciones atrevidas e impropias en programas de radio, y en programas de televisión, y en medios nacionales, puso en peligro la agenda OCDE que estamos impulsando. Y aquí era lo que yo venía hablando de que parecemos o parece, más bien, el Poder Ejecutivo una cimarrona de media calle, porque cada músico toca la partitura que mejor le parezca. Y el director de orquesta no existe, no existe y no se ve.

Yo le hago un llamado, señor presidente, póngale orden a don Elian Villegas para que deje de estar diciendo cosas que no son, para que no se autoproclame vocero. Nunca he visto yo en mi vida cómo un presidente de una institución autónoma resulta ser vocero del Poder Ejecutivo, como lo está siendo don Elian Villegas. Eso da vergüenza.

Y vean qué curioso, vean las contradicciones. Existe el proyecto 21.666, Ley de Protección al Consumidor Financiero, don Elian dijo que estaba en la Comisión OCDE, no está en la Comisión de OCDE, está en la Comisión de Económicos y en la subcomisión integrado, entre otros, por don Roberto Thompson y por este servidor.

Y esa Ley de Protección al Consumidor adivinen quién la presentó; el Poder Ejecutivo. Y don Elian sale a contradecir, o a desmentir, o a desvirtuar el proyecto de ley que presenta el Poder Ejecutivo.

¿En manos de quién estamos, señores? A mí me da vergüenza, pónganse de acuerdo. ¿No hay un teléfono para que se llamen entre el señor presidente ejecutivo del INS y el señor presidente de la República?

Y en última instancia, señor presidente de la República, tenga agallas, usted es el que manda. Dígale a don Elian Villegas que deje de estar desvirtuando los proyectos de ley que el mismo Poder Ejecutivo está mandando.

Y por favor, don Elian, deje de atravesarle palos a la carreta, estamos haciendo un gran esfuerzo en la Comisión OCDE, donde estamos representadas todas las fracciones para ver si ingresamos a la OCDE y usted sigue poniéndole palos a la carreta para que no entremos a OCDE.

Perdón, esto es un proyecto país, ahí está doña Dyalá, la ministra de Comercio, impulsando esto, ahí está el Poder Ejecutivo que está interesado en la agenda OCDE.

Y don Elian se autoproclama vocero del Poder Ejecutivo y trata de desvirtuar todos los proyectos. Así fue con el seguro de depósito, don Elian habló pestes del proyecto de seguro de depósitos.

Ahora, la Ley del Consumidor Financiero también habla pestes. Yo le digo, señor presidente, y lo exhorto muy respetuosamente, póngale coto al señor presidente del INS, que se dedique a lo que tiene que dedicarse como presidente del INS, pero que no sea vocero del Poder Ejecutivo porque eso da vergüenza, y voy más allá, vean qué curioso cuando hablamos de tasa de usura.

Sale don Bernardo Alfaro a quien respeto muchísimo diciendo que la tasa de usura debería ser del cuarenta y algo, y por otro lado sale el presidente del Banco Central diciendo que la tasa de usura debería ser del cincuenta y algo.

Dos funcionarios que fueron puestos por el Poder Ejecutivo, y resulta que ni ellos pueden hablarse.

Entonces, a lo que yo voy es que, y repito la frase de Séneca, nunca hay viento favorable para aquel que no sabe donde va, por eso es que este país está como está, por eso es que no tenemos reactivación económica, por eso es que no tenemos los proyectos necesarios para sacar al once como cuatro por ciento de la población que no consigue empleo, por eso es que no podemos reducir la pobreza, porque ni entre ustedes pueden ponerse de acuerdo en el Poder Ejecutivo para decirnos hacia dónde vamos.

Entonces, yo hago el llamado al señor presidente, le exhorto y le pido jálele un poquito la cadena a don Elián Villegas, dígale que se dedique a lo que tiene que ser, asunto de seguros, de OCDE, y de los proyectos OCDE nos vamos a encargar nosotros en la comisión y se va a encargar este Parlamento.

Y vamos algo más, no solo nosotros, son proyectos que está impulsando el Poder Ejecutivo, repito, esto es un proyecto país, entonces, lo que yo le quiero decir, don Elián no venga a mentir, no venga a decir que el proyecto de ley que presentó el Ejecutivo que ese proyecto de ley de defensa al consumidor financiero está en la Comisión OCDE porque no está, esa es la primera mentira.

Y si ese proyecto tiene defectos, como lo dice, estoy seguro, compañeros que en la Comisión de Asuntos Económicos haremos los cambios necesarios para que el proyectos corrija esos defectos y vea la luz.

Pero sí quiero ser totalmente claro, no podemos estar en un barco donde unos reman para un lado y otros reman para otros.

Y entonces el Poder Ejecutivo y la Asamblea Legislativa está remando para que podamos entrar a OCDE y pertenecer a un club de las nuevas prácticas.

Sin embargo, don Elián Villegas está jalando el barco para otro lado.

Entonces, vamos a ser totalmente claros en esto, o nos ponemos todos en el suelo o nos ponemos todos en la cama, pero no pueden ir unos por un lado y otros por otro.

Le agradezco mucho a la fracción del Partido Unidad Social Cristiana y le cedo el resto de mi tiempo a don Pedro Muñoz.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

En el tiempo restante tiene la palabra el señor diputado Muñoz Fonseca.

**Diputado Pedro Muñoz Fonseca:**

Muy buenas tardes, feliz año, compañeros, compañeras.

Ayer con la vehemencia que lo caracteriza don José María Villalta hacía referencia a una serie de alcaldes y candidatos a alcaldes que no estaban cumpliendo con las leyes de fortalecimiento de las finanzas públicas.

No incluyó ayer él dentro de la intervención al alcalde del Partido Unidad Social Cristiana del cantón de Belén, candidato a alcalde don Horacio Alvarado, sin embargo, en horas posteriores trascendió una información del Partido Frente Amplio donde se incluía a don Horacio dentro de la denuncia que había hecho don José María Villalta.

Con efectividad he recibido de parte del coordinador de recursos humanos de la Municipalidad de Belén una misiva con fecha de hoy donde en el acápite cuatro reza, en el caso del señor alcalde y el primer vicealcalde el salario total percibido no sufrirá aumento en el 2020 debido a lo dispuesto en el transitorio 35 de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Yo le agradezco a don José María Villalta que haya hecho la observación, don José María, estamos de acuerdo con usted con el principio de que se debe cumplir con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas de manera total y completa, y así que reciba usted las garantías de parte de la Municipalidad de Belén que eso va a ser así.

Esto es sobre todo importante en el caso de don Horacio porque él está aspirando a ser reelecto en esa alcaldía.

Muchas gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Bien.

Continúa el…, en el tiempo del Partido Restauración Nacional la diputada doña Patricia Villegas hasta por diez minutos.

**Diputada Patricia Villegas Álvarez:**

Sí, muchas gracias, señor presidente, compañeros y compañeras, muy buenas tardes.

Agradezco públicamente el tiempo cedido por el Partido Restauración Nacional.

Un saludo también especial para los señores comunicadores y la gente que nos está observando y viendo.

El panorama para el año que inicia en Costa Rica debe ser para sentar las bases de la reactivación económica, cada día leemos con preocupación que cierran más empresas de las que abren, ese es un claro indicador de que las oportunidades se reducen y la angustia crece en aquellas familias donde uno o varios de sus miembros perdieron el empleo.

Esa determinación de procurar condiciones para la reactivación económica es meramente política.

El Gobierno ha venido sosteniendo una política de prudencia macroeconómica, lo cual está bien, pero eso es insuficiente, no podemos dormir tranquilos si existen necesidades que debemos satisfacer de los y de las costarricenses y que al mismo tiempo en el Banco Central tengamos la mayor reserva de nuestra historia.

La fórmula para reactivar nuestra sociedad es generando puestos de trabajo. Es poner en ejecución una serie de instrumentos que atraigan inversión extranjera, pero también ofrecer incentivos a los inversionistas costarricenses para que su

dinero se quede en el país y no busquen fuentes foráneas para multiplicar sus ahorros.

Estamos en recesión económica, eso significa que no hay creatividad para la generación del empleo. Este ingenio del tico debe apoyarse, poner los bancos del Estado y las líneas de crédito que obtiene el Gobierno para financiar de nuevas ideas, nuevas personas, nuevas empresas, sin dejar de lado a quienes existen y tienen la posibilidad de expandir sus negocios. Todas estas formas generan empleo y dinamizan la economía.

Muchos instrumentos internacionales y las encuestas locales nos indican que tenemos un once coma seis de desempleo abierto y otro tanto en subempleo. La economía informal se estima en casi un cincuenta por ciento del total de la actividad del país. Existe temor en el comercio, porque el Gobierno no ha sabido brindar seguridad y tranquilidad con la aplicación de los nuevos impuestos.

Son muchos los mensajes que recibimos de los comerciantes pidiendo oportunidades para regresar a la formalidad, pero nuevamente el miedo a los castigos de Hacienda o la parte fiscal les ahuyenta y se mantienen alejados.

Aquí en la Asamblea Legislativa debemos discutir leyes que promuevan la reactivación de la economía, pero no hemos recibido ninguna iniciativa del Gobierno.

Ha llegado la hora de que el Gobierno del presidente Carlos Alvarado ponga en ejecución una política para la dinamización de la sociedad y, reitero, eso se logra con generación de fuentes de trabajo. Es hora de recibir las iniciativas de los ministerios e instituciones del sector económico que se orienten a la ansiada reactivación que estamos solicitando.

Debemos mirar hacia el agro, es la fuente primaria de trabajo que no debemos abandonar. Nuestros agricultores deben sentir el respaldo, el apoyo, la compañía de las políticas de Estado para impulsar sus cultivos, créditos con período de pago con amplitud para atender los cultivos durante todo el ciclo agronómico.

Resolver para el sector de la pesca, a los grupos de costarricenses que dependen de la pesca no los podemos abandonar. Es necesario restablecer su trabajo en armonía con la naturaleza. Generar condiciones para que haya oportunidades en estas fuentes primarias es una obligación del gobernante.

Tenemos que orientar la inversión de la empresa nacional y extranjera para aprovechar las oportunidades de nuestros jóvenes técnicos y profesionales. Pero también debemos pensar en cambiar los planes de estudio, para satisfacer las demandas de este mundo cambiante.

Antes, un plan de estudios duraba por lo menos una generación. Luego, las revisiones de estos planes de estudio alcanzaban para atender una o dos generaciones. En la actualidad, los cambios son permanentes y las reformas llegan atrasadas u obsoletas. Debemos adaptarnos al mundo que permanentemente está cambiando.

El tiempo, compañeros y compañeras, el tiempo ya nos alcanzó; estamos viviendo los pronósticos de los visionarios y no parece que estemos a la altura para responder estas exigencias.

Se debe brindar seguridad al comercio para que confíe en las políticas fiscales. Hay que realizar el bienestar social con la recolección de los impuestos y no acumular riquezas en el Banco Central para mostrar la salud de un Estado. La fortaleza del Estado lo será cuando ese bienestar sea extensivo, pero para el pueblo. La prosperidad debe ser para la gente y no una abstracción en los números en los estudios internacionales.

Invito al Gobierno a que nos envíen las propuestas para la reactivación económica, si es que depende de nosotros los diputados y diputadas. Soy la primera en ponerse a disposición para acompañar una agenda de reactivación económica, pero, don Carlos Alvarado, no esperemos más.

Cierro estas líneas de reflexión con unas palabras del gran Rubén Darío: No dejes apagar el entusiasmo, virtud tan valiosa como necesaria. Trabaja, aspira, tiende siempre hacia la altura.

Pasen una feliz tarde. Y, señor presidente, por favor, el tiempo restante, si me lo permite, cedérselo a mi compañero Otto Vargas.

Muchas gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Continúa…, bien, hasta por cuatro minutos, el diputado Muñoz Céspedes, don Wálter, del Partido Integración Nacional.

Bien, por un acuerdo entre el Partido Integración Nacional y el Partido Republicano Social Cristiano, el diputado Otto Roberto Vargas va a hacer uso del tiempo hasta por siete minutos y el tiempo restante, es decir tres, los utilizará el diputado Muñoz Céspedes.

Sí, don Wálter, puede explicarse. Adelante.

**Diputado Wálter Muñoz Céspedes:**

Cinco minutos, la compañera Patricia Villegas en el tiempo de Restauración Nacional le ha cedido algunos minutos al diputado Otto Roberto.

Entonces, él utilizará el tiempo primero que yo, y yo haré uso de los cinco minutos.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Vamos a ver si explico esta solidaridad interpartidista. No, está bien, doña Patricia, creo que interpreté, del tiempo que le sobró a doña Patricia, que era de Restauración Nacional, doña Patricia le dio dos minutos al…, dos minutos y medio al diputado don Otto Roberto Vargas, quien entonces tiene siete minutos treinta segundos. Bien.

Adelante, don Otto

**Diputado Otto Roberto Vargas Víquez:**

Muchas gracias, señor presidente; muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Dicen que la palabra progreso no tiene ningún sentido mientras hayan niños infelices, esas son palabras de Albert Einstein.

Quiero confesarles que me encuentro sumamente desmotivado. Con mucha ilusión de la mano de la licenciada Mauren Solís, presenté el proyecto 21.299, que es el proyecto denominado: Adopción anticipada.

Lo hice de la mano de la licenciada Solís, una juez de familia por muchos años, con vasta experiencia en este campo, magistrada suplente de la Corte Suprema de Justicia y este proyecto de lo que trata es de la atención integral a la mujer embarazada, en estado de embarazo en conflicto, la protección al niño y también la adopción anticipada en el caso que la madre no quiera conservar a sus hijos.

Me voy a permitir leerles alguna de las propuestas que lleva este proyecto.

Este proyecto protege a las mujeres, víctimas de agresiones sexuales y que resultan embarazadas, mujeres que no desean abortar, pero tampoco hacerse cargo del ser en gestación; personas que desean adoptar niños, adoptabilidad de personas menores de edad, filiación de personas procreadas por técnicas de reproducción humana asistida, violencia prenatal, mujeres víctimas de agresiones sexuales que resulten embarazadas, derecho a que el nombre del hijo incluya nada más el apellido de la madre, inscripción de sentencia penal al margen del nacimiento del hijo, certificación excepcional, filiación paterna generará únicamente derechos para el hijo y obligaciones para el padre, corrige que la Ley de Paternidad Responsable

que nunca fue pensada para que haga uso de ella un violador que embarazó a su víctima, y sin embargo para mantener control sobre su víctima hace uso de esa ley y así pretende intervenir en la vida de la mujer agredida y de su hijo.

El proyecto es aplicable a toda mujer abusada sexualmente sin importar su estado civil. La mayoría de edad de una persona concebida por agresión sexual conlleva el derecho a que dicha persona decida si quiere o no usar el apellido de su padre. Mujeres que no desean abortar, pero tampoco de hacerse cargo del ser en gestión.

El proyecto propone adopción anticipada, alumbramiento anónimo, en ambos casos por retractación y en caso de alumbramiento anónimo también con causales de cese de anonimato.

Personas que desean adoptar niños, el proyecto regulada la adopción anticipada con intervención directa del juzgado de familia y el Patronato Nacional de la Infancia, proyecto también se ocupa de resguardar la vida del ser en gestación y de brindar atención integral a la mujer en estado de embarazo que incurre o es víctima de violencia prenatal.

No se relaciona con abortos, ni con aborto terapéutico, no promueve ni prohíbe ningún tipo de reproducción humana asistida, no persigue mujeres que no desean crear a sus hijos, no reforma ninguna ley, pues, se limita a regular vicios actuales de la legislación.

Su implementación no requiere asignación de fondos públicos, pues, emplea los servicios del trabajo social y psicológicos ya existentes en el sistema de salud y la plataforma administrativa existente en el Registro Civil para la práctica de la Ley de la Paternidad Responsable.

Este proyecto fue dado a la prensa y solo elogios recibió, porque le está dando a la mujer una opción real antes de pensar en el aborto.

También este proyecto ya fue avalado, en todos sus extremos, por la Corte Plena, dijeron que no habían vicios, que no habían defectos.

En el mes de diciembre llegamos a un acuerdo, el señor presidente de la República, don Carlos Alvarado, su ministro de la Presidencia, don Víctor Morales, de que este proyecto iba a ser enviado a la Asamblea Legislativa, junto con otros ochenta para poderlo ver en las sesiones extraordinarias en este recinto parlamentario.

Cuál va a ser mi sorpresa que recibo una llamada inesperada de don Víctor Morales y me dijo que el proyecto definitivamente no iba, no iba porque la fracción del Partido Acción Ciudadana, en esta Asamblea Legislativa, lo había vetado, había dicho que el proyecto polarizaba.

El señor presidente de la República optó por no incluirlo y además dijo que venía la norma técnica.

El señor presidente de la República asumió muchos compromisos, dijo que de todos los costarricenses íbamos a tener vivienda digna, la situación económica del país iba a mejorar y que íbamos a generar empleo.

Pero el único proyecto que el cumplió a cabalidad fue el de la norma técnica. Señor presidente de la República, usted quiere llenar nuestros cementerios de niños abortados, usted quiere traer el holocausto nazi a Costa Rica.

Este proyecto no polariza, este proyecto salva vidas.

Muchas gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Continúa en el uso de la palabra el diputado Muñoz Céspedes.

**Diputado Wálter Muñoz Céspedes:**

Hoy quiero retomar un tema que desde mayo del 2018 fue presentado a la Asamblea Legislativa y que los cinco millones de habitantes de Costa Rica, sin lugar a dudas, lo verían con complacencia que este Plenario legislativo lo discutiera.

Y al igual que otros compañeros diputados no puedo empezar el 2020 sin exponerles claramente que el tema del precio de los medicamentos está golpeando duramente a la sociedad en este país.

En donde no hay proyectos de reactivación económica y hay proyectos que aumentan el costo de la vida, señores del Ejecutivo, ¿por qué se niega don Víctor Morales a convocar este expediente, 20.838?

Y vamos a exponerles a ustedes de manera sencilla y clara por qué es importante que este Plenario retome este tema.

En primer lugar, una familia costarricense, en la situación económica actual, no puede pagar hasta el cincuenta por ciento más, hasta el cincuenta por ciento más en un medicamento. Eso es totalmente, no solamente absurdo, sino que se sale de la usura.

Pero, por otra parte, vean que importante, porque este proyecto de ley, que tiene pocos artículos viene a plantear aspectos fundamentales en el control de precios.

Ayer, diputado Aiza, nos decían que las tarifas de los médicos deben ser reguladas, bueno, pero no quieren regular el precio de los medicamentos, entonces nos llenan

de dudas por qué razón, los mismos que dicen que hay que regular precios de tarifas, no quieren regular precios de productos, productos indispensables, porque qué importante es el poder discutir un tema que lleva dos décadas.

En el año 2000 lo planteamos, en el año 2020 lo retomamos y la sociedad costarricense en el libre mercado no encuentra respuesta, no encuentra respuesta porque si hubiera solamente pequeñas farmacias en todo el país ellas pueden competir, pero la realidad es otra, la realidad de la cultura oligopólica y monopólica que hace que el mercado esté tomado y si no hay regulación de precios el precio es libre.

Algunos dicen aquí, que es mejor entonces que compren genéricos, señores, los genéricos en Costa Rica son tan caros como los productos de marca en otros países y eso no lo han querido entender los señores del Ejecutivo, puesto que no quieren convocar un proyecto de ley que lo que hace es una oficina de control de precios desde el Ministerio de Economía, fija márgenes de utilidad de ganancia para los importadores, para los distribuidores y para los comercializadores, pero hace que los consumidores no terminen pagando esos altos precios.

Entonces, cuando levantamos la sesión porque no hay proyectos de ley, por qué razón un tema que le interesa a la ciudadanía, no es convocado, no es discutido, ni es ni siquiera contemplado dentro de las posibilidades reales en este país.

El alto costo de la vida para un pensionado tiene que ver con el dinero que destina a la compra de medicamentos.

El alto costo de la vida para una familia que en este momento necesiten con urgencia comprar medicamentos se le ha venido encima el impuesto del IVA, producto de un plan fiscal que lo que hizo fue castigar a los ciudadanos costarricenses.

Compañeras y compañeros diputados, más que diputados ustedes van a ser en el futuro, no solamente pacientes, sino también tendrán que convertirse en consumidores de medicamentos.

De manera que creo que en favor al pueblo de Costa Rica en medio de una agenda que no favorece del todo a la ciudadanía, discutamos y aprobemos y bajemos el precio de los medicamentos.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Con gusto, señor diputado.

Le corresponde el uso del tiempo en Control Político a la fracción del Partido Frente Amplio.

El diputado Villalta Flórez-Estrada hasta por cinco minutos.

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El día de ayer denuncié la grave irregularidad que detectamos a través de una investigación realizada por mi despacho, donde tomamos los datos oficiales de los presupuestos enviados por diecinueve municipalidades a la Contraloría General de la República, incluyendo partidas de aumentos ilegales para los alcaldes, violentando los topes establecidos en el Plan Fiscal.

La denuncia ha surtido efecto, porque ya se han comunicado algunos alcaldes, como el de San Ramón o el de Belén. Efectivamente, en la denuncia de ayer me faltaron dos municipalidades que están en la misma situación: San Rafael y Belén. Y lo que plantean a grandes rasgos es que, aunque presentaron el presupuesto con el aumento ilegal, no lo piensan ejecutar porque se van a atener al plan fiscal.

Hay una discordancia ahí que los señores alcaldes tienen que investigar. Una municipalidad no puede presentar un presupuesto incluyendo estimaciones de gastos ilegales. Pero bueno, a pesar de eso, y le reconozco eso al diputado Muñoz Fonseca, qué dicha que por lo menos estos alcaldes se están poniendo en orden para garantizar que van a cumplir.

Y ojalá que los demás alcaldes que están calladitos también envíen aclaraciones y garanticen que van a cumplir con la ley, porque los reportes que tenemos más bien son denuncias de trabajadores municipales, trabajadores de base, de cuadrillas, de recolectores de basura, que se están sintiendo afectados en su salario. Y no se vale que mientras tanto tengamos alcaldes que se recetan esos aumentazos.

Pero el problema es más complejo, hay una absoluta desproporción en el salario de los alcaldes. No puede ser que el señor Johnny Araya, por ejemplo, se haya recetado un salario de casi nueve millones de colones, que es casi el doble del salario del presidente de la República, o que municipalidades como Limón y Talamanca…, Talamanca, uno de los cantones más pobres de Costa Rica, el alcalde tenga un salario que se acerca a prácticamente siete millones de colones y encima haya pedido un aumento de doce por ciento para el 2020.

Hay una grave deficiencia en la legislación que permite estos abusos. El artículo 20 del Código Municipal permite, por ejemplo, aumentos del diez por ciento anual para los alcaldes, aunque la inflación haya sido mucho menor.

Hay una norma que se ha prestado para abusos, para que traigan de asesor a algún funcionario con un salario altísimo y, entonces, se pueden aumentar diez por ciento por arriba más el salario y una serie de portillos que hay que regular.

Por eso el día de hoy, junto a la regiduría del Frente Amplio en la Municipalidad de San José, que nos trajo esta inquietud, presentamos un proyecto de ley para reformar el artículo 20 del Código Municipal y frenar estos abusos, que se aplique en todo caso el tope, que los aumentos, como tenemos los diputados y otros funcionarios, tengan que ceñirse a la inflación.

Y lo más importante, un transitorio para garantizar que los alcaldes que sean elegidos en las elecciones municipales del 2020, de febrero de este año, y que inicien funciones en mayo, tengan que someterse a estas nuevas regulaciones y garantizar que se van a acabar estos abusos y estas desproporciones.

Ojalá que todas las fracciones legislativas ayuden y se comprometan, y que el Ejecutivo convoque este proyecto que ya está presentado en la corriente legislativa para frenar estos abusos, porque el problema del ordenamiento salarial de la Administración pública tiene que empezar por arriba.

Si queremos poner orden en los salarios de la Administración pública, tenemos que empezar por los salarios de los jerarcas. No se vale, y lo hemos dicho aquí varias veces, golpear el salario de los trabajadores rasos, de los que menos ganan y no alzar la voz con contundencia para esos salarios de los altos jerarcas, y obviamente los alcaldes tienen que dar el ejemplo.

Ojalá que más alcaldes alcen la voz y hagan las aclaraciones para empezar a frenar estos abusos.

Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Liberación Nacional.

En su orden, van a utilizar los quince minutos de la fracción los diputados Jiménez Zúñiga, Hernández y Niño.

El tiempo se va a ir acumulando y según vaya terminando cada cual, el restante será utilizado por quienes han sido citados, los tres en ese orden.

Adelante, don Wagner.

**Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:**

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señoras, señores diputados, prensa nacional y costarricenses que nos observan y nos escuchan a través de los distintos medios de comunicación.

Estudios de organismos nacionales e internacionales han revelado que la corrupción impacta hasta en un siete por ciento del producto interno bruto, mientras que la evasión fiscal lo hace hasta en un ocho por ciento del producto interno bruto aquí en nuestro país.

En ese sentido, creo fielmente que ha llegado la hora de conversar entre todas las distintas fracciones parlamentarias si a Costa Rica le ha llegado la hora en el año 2020 de instalar e instaurar un gobierno digital.

En el mes de diciembre del año 2018 este servidor presentó una iniciativa de ley para crear, efectivamente, la Agencia Nacional de Gobierno Digital con el propósito de que nuestro Gobierno tenga una relación directa con el ciudadano para mejorar sus condiciones, para ponerse en los zapatos del ciudadano, resolver sus trámites de forma ágil y de forma digital, aprovechar la inteligencia artificial, aprovechar también la cuarta revolución industrial y de esta forma convertir a Costa Rica en un país competitivo.

Y cuando yo digo que es necesario conversar sobre los servicios que ofrece el Gobierno al ciudadano, lo digo también con conocimiento de causa. La Contraloría General de la República reveló en un estudio reciente que para el sesenta y uno por ciento de los ciudadanos costarricenses la información que se brinda en las ventanillas del Estado no es información transparente.

Hoy tenemos un Estado con trámites confusos, con largas filas, con una centralización obsesiva de las instituciones que componen el aparato estatal y por supuesto que el Gobierno digital, aquella estrella polar que permite efectivamente incorporar la tecnología al servicio del ciudadano, al servicio de las empresas y al servicio del propio Estado garantizará de manera progresiva la mejora en la recaudación de los impuestos, la lucha contra el fraude fiscal, la evasión aduanal, porque hoy en otros países y en otras latitudes los estados han decidido modernizar sus sistemas, han decidido realizar la interoperabilidad dentro del Estado costarricense para que los poderes de la República compartan e interconecten la información de manera tal que el ciudadano ya no tenga que realizar tres y cuatro filas para cumplir con un trámite.

Que los pequeños empresarios ya no tengan que cumplir con una lista de requisitos obsesivos y con formularios confusos a través de trámites tradicionales y arcaicos como hacer filas y llenar papeles en las distintas ventanillas del Estado costarricense.

Podríamos lograr un Estado que garantice la eficiencia, pero también la transparencia de la información proporcionándole al ciudadano costarricense la información abierta de cómo están invirtiéndose sus recursos.

Eso lo ha realizado países como Corea del Sur, como Estonia y han elevado la recaudación, han garantizado una satisfacción importante del ciudadano.

Yo creo que ningún gobierno debería de renunciar a modernizar los servicios al ciudadano.

En ese contexto yo todavía soy creyente de la palabra de las personas.

Esta tarde conversé con el ministro de la Presidencia don Víctor Morales y me ha prometido la convocatoria a sesiones extraordinarias del proyecto de ley para la creación de la agencia nacional del gobierno digital.

He conversado con don Víctor y le he leído y le he compartido uno de los capítulos del plan de gobierno del Partido Acción Ciudadana, competitividad y desarrollo institucional para la producción.

Dice, consolidación de un Gobierno digital, es decir, el Gobierno del PAC tiene claro el norte, y me parece una oportunidad muy importante para recuperar el rumbo de este Gobierno incorporar la tecnología en las distintas ventanillas del Estado, facilitarle la vida al ciudadano, que resuelva sus trámites a través de plataformas digitales incorporadas, dispositivos adaptados a los teléfonos celulares y acabar con las filas, acabar con las presas, acabar con los trámites confusos en las municipalidades, en los ministerios, en la Caja del Seguro Social y en todas las entidades que le ofrecen servicios al ciudadano.

En ese contexto, señoras y señores diputados, este va a ser uno de los proyectos por los cuales pondré mayor énfasis en este año parlamentario y les pido a todos ustedes su colaboración y su apoyo.

Muchas gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Continúa en el uso de la palabra la señora diputada doña Silvia Hernández.

**Diputada Silvia Hernández Sánchez:**

Buenas tardes, muchas gracias, compañeros y compañeros diputados.

Yo me quiero referir hoy a un tema que iniciando este año me parece extraño que por lo menos en el control político todavía no lo estemos tocando, por encima de un tema de una elección municipal es hablar de la implementación de la reforma fiscal.

Y es que iniciamos este año con noticias desconcertantes sobre la aplicación de esa reforma fiscal.

Difícil, muy difícil su aplicación y su implementación, ese es el gran reto que tiene en este momento las autoridades de Hacienda y de planificación nacional.

Y me quiero referir a ello no solo por las actuaciones de la Caja Costarricense del Seguro Social o de la Junta de Protección Social o de haber judicializado por parte de los sindicatos del Banco Nacional y quién sabe cuáles otras instituciones.

Le he pedido al Ministerio de Planificación que señale claramente cuáles instituciones, cuáles actores están cumpliendo o no con la aplicación de esta ley.

Y me quiero referir a ello porque refleja un egoísmo claro e indigno del ser costarricense por parte de autoridades que deberían ser las primeras en asumir una posición estoica de conciencia social, de unión de todos los que hemos trabajado incesantemente por sacar a Costa Rica del pantano económico en el que se encuentra.

Cuando esta Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas lo hizo sabiendo el enorme sacrificio que eso implica para muchas y muchos costarricenses, para muchísimas personas y que debían asumir por un bien común.

Nuestro país está en una crisis muy complicada, y en aquel momento la aprobación del proyecto se vio como un salvavidas, para poder seguir sorteando turbulentas aguas en las que seguimos aún hoy enfrentando como país.

Readecuar una serie de normas especialmente relacionadas con pluses salariales en el sector público, obviamente garantizando sus derechos adquiridos no fue un capricho perverso, sino una necesidad apremiante para un problema de finanzas públicas.

Pero el egoísmo que estamos viendo y que están demostrando ciertas instituciones es verdaderamente desolador, cuando la Caja Costarricense del Seguro Social, donde el Ejecutivo se vuelve escudero de sus acciones, defensor de sus acciones, cuando las universidades públicas, la Junta de Protección Social o la Corte Suprema de Justicia hacen hasta lo imposible para que la ley nos les aplique a ellos, a ellos, porque ponen sus intereses particulares por encima de los del país, debemos generar una reflexión en esta Asamblea Legislativa. Mucho más allá de una producción legislativa de leyes o de políticas públicas, es necesario reflexionar sobre este tema.

Compañeras y compañeros, un país no puede prosperar nunca cuando los jerarcas de instituciones fundamentales para la vida nacional zafan la tabla, porque eso es

lo que están haciendo y evaden las responsabilidades que tienen con este país, con Costa Rica, sucumbiendo a intereses gremiales.

La ley es para cumplirla por parte de todos y eso lo tiene muy claro y lo debe acatar el Ministerio de Planificación como rector en empleo público. Mideplán y Hacienda no pueden estar escondidos en un rincón, por dicha tenemos a la Contraloría General de la República que sale a dar la cara.

Señor presidente, más allá de sus poses demagógicas sobre su pensión, que no va a impactar en nada las finanzas públicas, por qué no llama a sus ministros a actuar conforme a la ley. Por qué tolera usted a presidentes ejecutivos de instituciones autónomas, que un día sí y otro también están buscando cómo burlar la aplicación de la ley para que sus empleados no les aplique.

Tiene una oportunidad para iniciar este año poniendo su casa en orden y jalándole los mecates que sean necesarios para que la Administración Pública no siga un desorden.

Usted, señor presidente de la Corte Suprema de Justicia, Fernando Cruz, no haga una desilusión en la Corte, con argumentos peregrinos y panfletarios hablando de separación de poderes y de independencia judicial. Ustedes, pretenden desconocer una ley que le aplica a todo el Estado y ustedes son parte de ese Estado, parte del respeto de la separación de poderes. Le guste o no le guste.

Muchas gracias, presidente.

Quiero cederle el tiempo a la diputada Karine Niño.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Adelante diputada Niño Gutiérrez, hasta por tres minutos cuarenta segundos.

**Diputada Karine Niño Gutiérrez:**

Diputado presidente; gracias, compañeros, por cederme el espacio.

De manera lo más expedita, quiero hacer referencia hacia el Control Político que acaba de hacer la diputada Paola Vega, del partido PAC, con respecto al alcalde Johnny Araya.

Porque durante largo del tiempo, durante muchos años Liberación Nacional, por su forma responsable, forma correcta y a la altura de manejar la política, se ha quedado callado. Pero esta forma de hacer política, la cual no la comparto, tampoco comparto que nos quedemos callados y que esperemos el tiempo.

No tengo, he tenido unos minutos simplemente para darle un poquito de seguimiento a lo que usted acaba de decir, pero de manera general le voy a decir cosas puntuales, préstamo de Banco Mundial, mencionó usted, le quiero aclarar, Paola, que no, que no es una deuda, no solo es deuda, es inversión, inversión en obra.

Que un municipio a pesar de que usted quiera decir que es mucho presupuesto, se le dificulta realizar porque si no es a través de un préstamo y los josefinos merecen que las obras sean realizadas.

¿Qué hace por La Carpio? Pues, le quiero decir que el que tiene que hacer por La Carpio es el Ejecutivo. Usted en lugar de hacer esas aseveraciones y levantarse aquí vociferando haga un control político contra su Gobierno, que no ha hecho absolutamente nada por la titulación de los vecinos de La Carpio y debería investigar un poquito más.

Así como es de irresponsable de levantarse de esa forma, podría investigar de todas las gestiones que ha realizado y es muy fácil pasarle la responsabilidad a los gobiernos locales por la inoperancia que hace su Gobierno desde hace seis años.

Que la Municipalidad no tiene camiones recolectores para el tratamiento de residuos. Bueno, como supuestamente usted es josefina, que sé que no, debería de conocer que hay rutas semanales para la recolección de éstos y además que el Estado no ha realizado una política, en donde…, política pública en unión con las municipalidades para que haga una buena gestión al respecto de lo que usted menciona.

Además, quiero decirle que es muy fácil levantar la voz en contra de la función de un alcalde, un partido como el suyo que le debe tantas explicaciones al país al asumir la función pública. Y es que además no lo digo yo, lo dijo el expresidente PAC, no es lo mismo verla venir que bailar con ella, dijo el expresidente Solís.

La diputada PAC hace aseveraciones como es usual, sin documentación y simplemente para minimizar la obra del alcalde Johnny Araya que ha hecho, pero ha hecho y está justificado con obras, no con discursos, para poder defender de manera politiquera, porque lo que viniste aquí es a hacer campaña utilizando tu control político, la gestión; perdón…, para poder defender a un candidato, que además un candidato, señora diputada y compañeros y todos los costarricenses, que le mintió, quiere que voten por un candidato a alcalde que le mintió a la ciudadanía, porque dijo que él no era PAC y que entonces iba con una coalición y como no la pudo inscribir ahora es el candidato PAC y que además esa inscripción es sumamente cuestionable.

Quiero decirle que el alcalde Johnny Araya, del Partido Liberación Nacional, que se está reeligiendo es la mejor opción.

Y además quiero utilizar estos diez segundos para secundar lo que dijo el diputado Muñoz, porque aquí tengo las pruebas de los dos cantones que yo represento, Desamparados y Santa Ana …

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Bien, ha finalizado el tiempo del control político.

Diputada Vega Rodríguez, por el orden, no.

Hubo alusión en medio del control político y bueno le voy a dar el tiempo para que usted se refiera, pero yo sí creo, y quiero adelantarlo que me parece mal que convirtamos este Plenario legislativo en un permanente, una permanente discusión por la alusión cuando uno mismo ha provocado que lo aludan.

Y yo creo que ese no es el mecanismo, pero por mera tolerancia voy a aplicar el mecanismo, a partir de este momento y con las limitaciones que correspondan.

Diputada Vega Rodríguez, adelante.

**Diputada Paola Vega Rodríguez:**

Le agradezco la condescendencia, presidente.

Primero, doña Karina, a modo de consejo le voy a decir que se ve bastante mal que cada vez que algún diputado de este Plenario toca a alguien de Liberación Nacional, usted se levanta a decirle irresponsable y mentiroso, teniendo aquí los papeles y teniendo aquí las pruebas.

Creo que una tarea de los legisladores es lograr escuchar lo que dicen los compañeros sin necesariamente reaccionar de manera tan violenta cada vez que se toca una bandera partidaria.

En segundo, soy vecina de San José, lo que digo, a diferencia de Johnny Araya, yo soy vecina de San José, y lo que digo lo tengo respaldado por mi propia vivencia. En mi casa no recogen separación de residuos y eso es totalmente de conocimiento y probado.

En tercero la que tiene que estudiar es usted, la titulación no se ha dado porque Johnny Araya no ha querido o no ha podido cambiar el plan regulador que impide hacer un proceso de titulación eficiente.

Y por último infórmese mejor antes de hablar, yo sé que usted tiene un regidor en su despacho que talvez podría pasarle información de primera mano, si hay un Gobierno que ha invertido en La Carpio, y prueba de ello es el SIFAIS, el colegio, la escuela y todo lo que se ha hecho, es el Partido Acción Ciudadana, y no, no es tarea

solo de un presidente, el gobierno local tienen muchísimo que hacer por La Carpio, pero está más concentrado arreglando pequeñitas calles u organizando festivales contaminantes que no vienen a generar un cambio en la población.

Pero, por favor, aquí, ojalá podamos hacer nuestro control político en respeto, sin necesidad de que cada vez que se toquen las fibras de un partido se levanten a decirnos mentirosos y faltos de papeles, cuando mañana le haré llegar a su despacho todos los papeles que sobran y que tengo de contratos de la propia Municipalidad.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Diputad Niño Gutiérrez.

**Diputada Karine Niño Gutiérrez:**

Igualmente. Muchas gracias.

Por respeto a este Plenario simplemente voy a decirles al resto de mis compañeros que durante muchísimos años el Partido Acción Ciudadana esa ha sido su tónica de señalar y señalar y cuando se les responde, entonces, dicen que eso no es lo que se puede hacer, porque solo ellos lo pueden hacer.

Entonces, la verdad es que cada quien sabe de quién viene y me voy a seguir levantando las veces que sean necesarias para defender a mi partido de todos los cuestionamientos que ustedes han intentado, ensuciar, se los he enseñado, inclusive a usted misma le ha enseñado, hasta he ido cuando sus tuits son falsos a decirle que está equivocada.

Pero no le voy a dar más espacio y aquí todo el mundo sabe que lo que estoy diciendo es cierto.

Así que esa forma de hacer política no la levante a usted de manera incorrecta, porque lo que hace es insinuarle a la gente datos falsos y por eso hoy tenemos un gobierno PAC por las mentiras.

Muchas gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Bien, hemos concluido con este edificante intercambio.

No hay temas para la segunda parte.

Quiero recordarles que mañana hay sesión extraordinaria de Plenario a partir de las nueve y quince horas.

Además, les informo que hoy no sesionan las comisiones con potestad legislativa plena.

Por último, deseo informarles que cinco minutos después de finalizada la presente sesión del Plenario sesionan las siguientes comisiones: Comisión Especial de la OCDE, Comisión Especial que estudiará y dictaminará la reforma constitucional sobre el voto telemático y Comisión Permanente Especial de Redacción.

También quisiera recodarles que existiendo algunas amenazas al respecto de la posibilidad de movilización hacia este edificio, tomen las previsiones correspondientes, para que podamos iniciar la sesión de manera oportuna, temprana, iniciamos a las nueve y quince minutos, repito, nueve y quince minutos.

Por el orden antes de cerrar la diputada Hidalgo Herrera; adelante, doña Carolina.

**Diputada Carolina Hidalgo Herrera:**

Muchas gracias, presidente.

Nada más plantear que hoy en la mañana le hice una consulta sobre la revisión de la votación de comisión, para las reformas al Reglamento para el voto público. Usted me manifestó que se iba a realizar en esta sesión de la tarde, no sé si se va a cerrar la sesión sin que la votación se dé.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

No, estimada compañera. Yo le manifesté que se realizaría hoy o mañana y así quedó en actas.

No será hoy. Encantado, con mucho gusto.

**Diputada Carolina Hidalgo Herrera:**

Gracias, por la aclaración.

Entonces, esperamos la votación el día de mañana.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Sí, con muchísimo gusto.

Señores diputados y diputadas, antes de levantar la sesión, quiero decirles que el día lunes llegó una notificación de la Procuraduría de la Ética Pública, que nos fue

notificada de manera independiente a los diputados Guido Pérez y yo, y a la diputada Guido Pérez y yo quiero decir.

Y voy a proceder a enviarle una copia inicialmente a cada una de las jefaturas de fracción, tiene que ver con la…, el proceso de investigación o más bien de denuncia que hizo esta Asamblea Legislativa, después de que una comisión especial estudiará el tema de la notificación que la Procuraduría de la Ética hizo sobre la…, una de las denuncias relativa a la investigación del cementazo del anterior período constitucional, etcétera. Así que voy a hacérselas llegar a la mayor brevedad posible, a las jefaturas inicialmente y a los miembros de este Plenario, a cada quien igual.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con trece minutos, se levanta la sesión.

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
**Presidente**

Laura Guido Pérez
**Primera secretaria**

Carlos Luis Avendaño Calvo
**Segundo secretario**